



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE **DECRETOS**
PERIODO **2023**

FOLIO N° — **4884**

LA PLATA 04 DIC. 2023

VISTO la nota cursada por la SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN, por la que se informa que la agente del Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo", señora **Mariana Grisel CERDA**, se encuentra haciendo uso de Licencia por enfermedad, a partir del 30 de noviembre de 2023 y hasta el 9 de diciembre del mismo año; y

CONSIDERANDO:

Que, a fin de no resentir el normal funcionamiento del mencionado Jardín resulta necesario designar como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, a la señora **Teresa Dejesus ALCARAZ BENITEZ**, quien posee el título habilitante correspondiente;

Que, las tareas indicadas pertenecen al turno mañana;

Que, atento lo expuesto, corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTICULO 1º: Designar a partir del 30 de noviembre de 2023 y hasta el 9 de diciembre del mismo año, como PERSONAL TEMPORARIO REEMPLAZANTE, de acuerdo a lo establecido en el Decreto n° 688, de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires –Régimen de Licencias-, en el Jardín de Infantes N° 5 "Altos de San Lorenzo" dependiente de la Subsecretaria de Educación de la Secretaria de Cultura y Educación, en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCION-, a la señora **Teresa Dejesus ALCARAZ BENITEZ**, DNI.94.594.705; mientras dure la Licencia por enfermedad otorgada a su titular, señora **Mariana Grisel CERDA**, DNI. 22.596.680, Legajo N° 719.033; quien revista como Personal Temporario Mensualizado en el Agrupamiento Docente, Código 6-11-VIII –MAESTRA DE SECCION-.

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar; dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata